



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N° 5127 Vallenar, 24 AGO 2012

VISTOS

- En el contexto de Programa de Servicio Primario de Urgencia, Expansión 2012, Cefam Baquedano aprobado bajo resolución N° 953 de fecha 25 de junio año 2012 para la comuna de Vallenar..
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 229 de fecha 22 Agosto 2012.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-86-L112 **IMPLEMENTACION SERVICIO PRIMARIO DE EXPANSION CESFAM BAQUEDANO**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-86-L112 **IMPLEMENTACION SERVICIO PRIMARIO DE EXPANSION CESFAM BAQUEDANO** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
4. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 30 de agosto de 2012 a las 15:00 hrs.
5. Las propuestas se abrirán el día 30-08 -2012 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/SRG/RAFM/rap